

LOS SECTORES CONSERVADORES DE JUJUY ANTE EL FENÓMENO PERONISTA (1943-1948)

A PROPÓSITO DE LA DIMENSIÓN ESTRUCTURAL EN EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS POLÍTICOS

ADRIANA M. KINDGARD*

Introducción

La influencia de la oligarquía azucarera de las provincias nortenas había alcanzado su punto más álgido durante la etapa abierta en 1930, tras el derrocamiento de Yrigoyen, expresando su poder a través de posiciones y puestos políticos ocupados directamente por propietarios de ingenios. Quizá es mejor conocida la actuación, en este sentido, del industrial azucarero salteño Robustiano Patrón Costas. Por su parte, Herminio Arrieta, propietario del ingenio Ledesma de Jujuy y conductor del partido conservador local, fue diputado nacional por esta provincia entre 1934 y 1938, y representante de la misma en el Senado desde 1938 y hasta el fin de la "restauración conservadora".

La intervención federal a la provincia de Jujuy, impuesta por el gobierno militar promovido al poder con el golpe del 4 de junio de 1943, no se caracterizaría, precisamente, por su permeabilidad a la influencia de los intereses azucareros. A poco de asumir el mando, y acorde con la línea política tempranamente adoptada por el gobierno central, el interventor Coronel (R) Manuel A. Sueiro dirimía un conflicto laboral suscitado en el ingenio La Esperanza fallando a favor de los trabajadores estacionales en huelga, y obteniendo para éstos mejoras salariales y rebajas en los precios de las proveedurías. Este es sólo un ejemplo de una larga lista de incidentes similares a través de los cuales los propietarios de ingenios verían

* Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

limitada su libertad de maniobra, justamente en un área para ellos vital: la de las relaciones con la fuerza de trabajo.

En general, el apoyo conservador había jugado un importante papel en el ascenso de Perón al poder. En Jujuy, a diferencia de lo ocurrido en otras provincias, los sectores conservadores se alinearían en bloque en las filas de la oposición, constituyéndose en enemigos acérrimos del peronismo. Entrever las razones de esta actitud es lo que intentaremos hacer a lo largo del artículo.

El que nos ocupa es, sin duda, un estudio de caso: un caso más entre aquellos que, centrados en fenómenos de fundamental importancia para la historia del país, encuentran pronta —y legítima— justificación en la carencia de análisis referidos a la configuración específica que éstos asumieron a nivel de las provincias. Si, por añadidura, la constatación histórica de lo ocurrido a nivel local revela visos de originalidad viniendo, por lo mismo, a relativizar generalizaciones todavía aventuradas,⁽¹⁾ el aporte suele considerarse importante, aun cuando se agote en recomposición narrativa.

Con todo, quisimos abordar nuestro objeto de estudio desde la perspectiva de la teoría de la acción que postula la eficacia determinante de las estructuras en la configuración de las prácticas sociales.⁽²⁾ La forma particular que asumió en Jujuy la relación entre peronismo y conservadurismo encuentra aquí explicación a partir de la inserción del análisis en un contexto estructural más amplio cuyo dato esencial es la gravitación del poderío azucarero en el escenario político de la provincia.

De modo más concreto, centraremos el análisis en torno a la cuestión del poder “limitante” de las estructuras existentes sobre el espectro de posibles alternativas de acción abiertas a los actores en una determinada circunstancia social.⁽³⁾

El año 1948 marca, desde diversas perspectivas, un punto de inflexión que, creemos, justifica el tratamiento del período 1943-1948 como unidad analítica diferenciada. Ateniéndonos a nuestro objeto de estudio, hacia ese año cristalizaron datos que, en principio, pudieron haber influido en la percepción conservadora del fenómeno peronista. Por una parte, los límites “revolucionarios” del régimen se hicieron entonces más evidentes: la influencia de los principales dirigentes laboristas —y con ellos la del programa de reformas propugnado por la agrupación— había quedado totalmente mediatizada. Las todavía buenas relaciones con la jerarquía eclesiástica parecían ofrecer garantías adicionales en ese sentido. Finalmente, esa fecha marcaría el término de un período de prosperidad que habría empañado por un tiempo las nunca perdidas esperanzas de la oposición en una crisis económica que anticipara su revancha.

Tratar de explicar el comportamiento político de las fuerzas conservadoras jujeñas en términos de su relación con los rasgos estructurales de la sociedad en la que éstas desenvuelven su acción, nos sitúa en la posición historiográfica que reivindica la importancia de las historias de las regiones en tanto espacios con una

dinámica propia, y nos acerca entonces a quienes, en la misma línea, intentan “mirar” al país desde el Interior.⁽⁴⁾

Los lineamientos del orden conservador jujeño

Los estrechos vínculos entre Estado y capital —fortalecidos en Jujuy desde principios de siglo— fueron llevados a su máxima expresión durante la década de 1930, cuando individuos integrados a la esfera de influencia directa de los ingenios azucareros alcanzaron los más altos puestos políticos del ámbito provincial, instaurando un régimen oligárquico. Es en este sentido que hablaremos aquí de grupos “conservadores” para hacer referencia a quienes, además de estar alineados en una tradición político-ideológica de características definidas a nivel nacional,⁽⁵⁾ buscaron mantener en Jujuy, lo más intacto posible, los términos de esta asociación particular.⁽⁶⁾

La década de 1920 había significado para las provincias del norte el afianzamiento definitivo de la producción azucarera a gran escala. Junto a Ledesma, los ingenios La Esperanza y La Mendieta, emplazados como aquél en la zona subtropical de los departamentos del este de la provincia, completaban el cuadro del sector azucarero jujeño. Las razones de la formidable expansión de la agroindustria en la región, a costa de la participación relativa de la producción azucarera tucumana en los índices generales, residían en la consolidación de complejos industriales con gran integración vertical, conformando economías de escala con alta capacidad productiva. A diferencia de los industriales tucumanos, tempranamente ligados al sector de los cañeros independientes, en Jujuy y Salta los ingenios utilizaban caña de su propiedad y contaban con mejores condiciones climáticas. Obtenían en sus vastas plantaciones rendimientos sacarinos superiores beneficiándose, por añadidura, por el bajo costo de la mano de obra boliviana. La agroindustria norteña requería la presencia masiva de trabajadores al comienzo de la zafra, lo que en gran parte resolvía asegurando su reclutamiento a partir de la difusión del sistema del contratista.

El conchabador o contratista de trabajo humano —llamado muchas veces “negrero”— era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros, recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón. Era muy común que el contratista fuera a la vez juez de paz, comisario o caudillo político de la zona y, desde esta posición, desplegara una serie de mecanismos coercitivos para asegurar el conchabo y traslado de los contingentes obreros. Generalmente, tenía instalados almacenes en poblaciones alejadas de la estación ferroviaria, vendiendo a crédito a los indígenas —a tasas altas de interés— con lo que lograba endeudarlos y comprometerlos para el trabajo en la próxima zafra. Eran frecuentes las liquidaciones en vales a canjearse en las proveedurías de los ingenios por mercaderías

cuyos precios eran, en general, más elevados que en cualquier otra parte, con lo que este sistema de pago implicaba una reducción, en términos reales, de los costos de producción de las firmas azucareras.

Desde temprano, el poderío económico de los ingenios había tenido su correlato en un progresivo avasallamiento de la autonomía estatal bajo la forma inicial de una escandalosa dependencia financiera, a la que no lograron sustraerse ni los más contestatarios gobiernos radicales. A la importante gravitación de los impuestos aplicados a la agroindustria en la conformación del presupuesto provincial, venía a sumarse la recurrente práctica de contratar empréstitos con las compañías azucareras, convirtiéndolas en acreedoras del Estado.

Aunque los gobiernos radicales jujeños habían procurado poner límites legales al poder de los propietarios de ingenios, éstos lograron mantener una abrumadora influencia reflejada, entre otras cosas, en la eficaz injerencia en los ámbitos legislativo, judicial y aun policial. En efecto, era práctica común que las administraciones provinciales delegaran en los ingenios el pago de sueldos a la policía de las localidades donde éstos se emplazaban y que se permitiera el pago de sobresueldos en los meses de zafra, con las obvias consecuencias que se derivaban en detrimento de una imparcial aplicación de los poderes coercitivos del Estado.

Una clave para entender la particular simbiosis entre poder político y económico en Jujuy se desprende del especial interés que demostraron los industriales azucareros por influir en los centros mismos de la toma de decisiones, delineando las pautas de la política estatal en materia impositiva, laboral y de administración de los sistemas de irrigación, aspectos considerados de vital importancia para la maximización de las ganancias del sector. Como ya mencionamos, los azucareros norteros, aprovechando la coyuntura política abierta con el golpe del 6 de setiembre de 1930, utilizaron el expediente de recurrir a los cargos de senadores y diputados nacionales por las provincias donde se emplazaban sus ingenios.

Desde el comienzo de sus incursiones en la política local, Herminio Arrieta —principal accionista de *Ledesma Sugar Estates*— mantendría bajo su control al Partido Popular de Jujuy.⁽⁷⁾ Desplazados los radicales del gobierno provincial, la Cámara de Diputados se convertiría en reducto legislativo de las fuerzas conservadoras. Marcelo Lagos analiza la composición de la Legislatura jujeña del año 1932, demostrando los vínculos que unían a sus miembros con los ingenios azucareros: de los dieciocho integrantes de la única Cámara legislativa provincial, diecisiete pertenecían al recientemente formado Partido Popular; muchos de ellos ocupaban cargos administrativos o eran contratistas o médicos de las Compañías, cuando no parientes directos de sus propietarios.⁽⁸⁾ Tras las elecciones del 1º de marzo de 1936, doce de ellos permanecerían en sus cargos, viniendo a sumarse los nombres de otras importantes figuras del conservadurismo local, como los terratenientes Plinio Zabala y Carlos Bárcena, o el Dr. Mario Busignani, uno de los abogados del ingenio Ledesma. Este último obtendría una banca como diputado nacional en 1938, siendo reelecto cuatro años más tarde. Además de las influencias a nivel

nacional y provincial los ingenios controlaban a los gobiernos municipales en cuya jurisdicción quedaban comprendidos. Era muy común la presencia de personal jerárquico de las empresas en los puestos más importantes de la comuna.

Entre las estrategias desplegadas por los capitalistas azucareros para instrumentar el poder estatal de acuerdo a sus intereses se hallaban, desde luego, aquellas relacionadas con el modo de asegurar la elección de los candidatos por ellos patrocinados. El orden político vigente en los años de la restauración conservadora se había caracterizado, en todo el país, por un sistemático falseamiento de las reglas consideradas normales para el desenvolvimiento eficiente del sistema de partidos. En Jujuy, una de las formas que asumía el fraude electoral era la presión ejercida sobre los votantes de los departamentos en donde los ingenios poseían grandes cantidades de tierra, a través de la ya mencionada figura del contratista. En efecto, los arrendatarios indígenas de las tierras altas jujeñas eran obligados —si querían conservar sus parcelas— no sólo a acudir a los trabajos de la zafra azucarera, sino también a votar por el candidato a diputado provincial del partido conservador.⁽⁹⁾

Si el hostigamiento al radicalismo yrigoyenista fue un dato común de la experiencia que la asonada setembrina dejaba inaugurada en el país, en Jujuy éste asumiría la forma de un ensañamiento particularmente encarnizado. La temprana ofensiva contra el gobernador depuesto, Miguel A. Tanco, caudillo indiscutido del yrigoyenismo local, fue sólo el comienzo de una historia de durísimo enfrentamiento con quien, a pesar de la coyuntura adversa, no dejaría de gravitar con fuerza en el escenario político jujeño.⁽¹⁰⁾

En 1940, después de una década de gobiernos conservadores, el radicalismo accedería nuevamente al gobierno de la provincia. El 3 de marzo, el radical yrigoyenista Raúl Bertrés ganaba las elecciones a gobernador. Su breve gobierno dio muestras de una marcada orientación popular, en oposición permanente a las pretensiones de poder de los "oligarcas azucareros".

El distanciamiento de Ortiz de los principales resortes del poder y el retorno, de la mano de Castillo, a los "viejos usos" de la política no dejaron de influir en la situación provincial. La presión ejercida por el conservadurismo —reorganizado ahora en el Partido Demócrata Nacional de Jujuy— sobre el gobierno, a través de sus legisladores, derivaría pronto en conflicto abierto, llegando finalmente la intervención a la provincia, el 30 de enero de 1942. Una vez más, las gestiones radicales dejaban traslucir la falta de correlación entre el poder formal, derivado de la ocupación de funciones claves en el sistema de gobierno, y la real estructura de poder imperante en Jujuy.

Nicolás González Iramáin, a cargo de la misión federal, no lograría sustraerse él mismo de la tutela de lo que entonces se le presentaba como el "incontenible poder de los grandes capitales", viéndose, el mismo día de su llegada a la ciudad de Jujuy, sometido a las presiones del partido conservador local.⁽¹¹⁾ Meses después, en un escrito que recoge su experiencia en Jujuy y refiere los motivos que originaron su temprana dimisión, el decepcionado ex interventor no dejaría de reconocer en

su análisis retrospectivo cierta cuota de "inhabilidad política" de su parte, dado el viciado medio en que le había tocado actuar.⁽¹²⁾

Conformación del peronismo en Jujuy

Los tres meses que duró la gestión de González Iramáin en la provincia habían terminado por representar un período de transición política cuya brusca finalización abrió las puertas para el retorno de los conservadores al poder. De cualquier modo, la nueva etapa así iniciada estaba destinada a ser breve, a partir de la serie de sucesos que pronto modificarían radicalmente el panorama político nacional.

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe militar ponía fin a la restauración conservadora inaugurada trece años antes. El 27 del mismo mes arribaba a Jujuy el Coronel (R) Manuel A. Sueiro, designado interventor federal en la provincia.

Desmantelados los mecanismos que le habían asegurado durante años una a todas luces eficaz injerencia en los asuntos políticos de la provincia, Herminio Arrieta se veía de momento precisado a volcar sus energías en la lucha que —coherente con el programa de redención de las clases populares puesto en marcha por el gobierno militar— la intervención federal a la provincia, en actuación conjunta con la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, había iniciado contra la injusticia social y los abusos patronales, y que se le presentaba, en lo personal, como una serie de medidas arbitrarias lanzadas con el nada imparcial fin de contrarrestar el poderío de los "oligarcas azucareros".

Una de las primeras medidas de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Jujuy concernía a la contratación de obreros para la zafra. Se exigía a los contratistas actuantes en la provincia el depósito de una fianza de \$10.000 m/n como garantía de cumplimiento de los contratos de trabajo. Se disponía además que el traslado de los obreros, desde los lugares de su residencia habitual hasta los sitios de trabajo, debía hacerse en coches de segunda clase de los ferrocarriles. Al 6 de marzo de 1944, la Delegación Regional de Trabajo y Previsión había intervenido en 2388 contratos de trabajo, poniendo énfasis en suprimir la inveterada práctica de los descuentos en los jornales por "anticipos" recibidos de los conchabadores.⁽¹³⁾ En su empeño por eliminar la odiosa figura del contratista, la Secretaría llegaría a prohibir que los establecimientos azucareros contratasen directamente el personal obrero necesario para la zafra, disponiendo que el mismo debía ser suministrado por las delegaciones regionales. Si se tiene en cuenta que sólo dos ingenios, uno de Salta y otro de Jujuy, requerían alrededor de 10.000 hombres para poner en movimiento a las fábricas en épocas de zafra⁽¹⁴⁾ se comprenderá por qué tal medida despertó viva reacción en el sector. El diario salteño *La Provincia* expresaba al respecto:

"Lo que corresponde es dejar a las organizaciones industriales que contraten el servicio

de los trabajadores que necesitan ya que las delegaciones regionales carecen de medios para suministrarlos con la celeridad, en la cantidad y en el tiempo que se requiere; y circunscribirse a dichos inocuos organismos estaduales a vigilar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones que les venga en gana que también por este medio es posible echar por tierra a la industria azucarera, si esta es la finalidad anticapitalista tan mentada que se persigue".⁽¹⁵⁾

El Estatuto del Peón, por su parte, provocaría otros tantos recelos.

Como era previsible, los trabajadores de los ingenios se vieron también favorecidos por la política redistributiva del nuevo gobierno, centrada desde un principio en la concesión de aumentos salariales. Al mes de producido el golpe militar, se habían aumentado en un 10% los jornales pagados a los braceros por su trabajo en la zafra.⁽¹⁶⁾ De todos modos, ninguna de las novedades del período pareció desafiar tan seriamente a la industria del azúcar como la organización de los trabajadores en entidades representativas de sus intereses, bajo tutela oficial, siguiendo el impulso lanzado desde el poder central.

La decidida política sindical del gobierno de facto encontraría terreno fértil en los ingenios jujeños. Aquí, como en el resto del país, venían súbitamente a hallar solución reivindicaciones largamente postergadas.⁽¹⁷⁾ Era éste también el escenario en donde la prédica del laborismo jujeño encontraría mayor receptividad y tendría sus más firmes adeptos. Una historia signada por las persecuciones a militantes anarquistas y comunistas, y por la decisión enérgica de frustrar todo intento perdurable por concretar la sindicalización de los trabajadores del azúcar, parecía de repente cambiar de rumbo.

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde quedaba formado el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora. En Jujuy, aun antes de la constitución formal del nuevo partido a nivel nacional, la prensa especulaba acerca de los posibles futuros dirigentes de la agrupación en el ámbito local, destacándose el nombre del viejo caudillo radical, don Miguel A. Tanco. Este, sin embargo, estaba llamado a jugar un papel fundamental en las filas del radicalismo disidente.

La creciente politización de las masas se manifestaría en las tierras del azúcar bajo la forma de una ininterrumpida ola de huelgas. El decreto del Ejecutivo Nacional disponiendo el pago de aguinaldos daría pie a uno de los más conflictivos movimientos huelguísticos de la industria azucarera, acaecidos en territorio jujeño.⁽¹⁸⁾ El movimiento se había iniciado en el ingenio La Esperanza donde el sindicato ordenó la paralización total de actividades tanto en la fábrica como en los surcos. Las exigencias planteadas a la Compañía incluían el pago del aguinaldo y un aumento salarial del 25%. Las dimensiones del conflicto movieron a la administración del ingenio a solicitar garantías a las altas autoridades de la Nación, al tiempo que se cursaban comunicados a la Embajada Británica en Argentina. A una

semana de iniciarse, la huelga de La Esperanza finalizaba con el triunfo completo de los trabajadores, extendiéndose los beneficios a los obreros de los restantes ingenios, cuyos propietarios se apresuraron a disponer el pago de los aguinaldos.

Sin embargo, pese a las precauciones tomadas, el 8 de febrero se iniciaba una huelga en el ingenio Ledesma, exigiendo el sindicato los aumentos salariales contemplados también en la disposición oficial. Los primeros pasos dados por los huelguistas vaticinaban su peligrosa similitud con los sucesos de La Esperanza. A los cortes de teléfono, energía eléctrica y agua corriente seguiría el bloqueo a los domicilios del personal jerárquico de la empresa, motivando todo ello el precipitado arribo de Herminio Arrieta, desde la Capital Federal.

Los obreros recorrían las calles de Ledesma haciendo ostentación de armas largas. Las noticias de la sublevación de los indígenas chaqueños apostados en el lote "Siberia" despertaría la alarma de toda la población: las procedurías del lote habían sido saqueadas y los indios, embriagados, marchaban en dirección a Pueblo Ingenio, sumándoseles aborígenes de otros lotes que ya sobrepasaban el número de dos mil.⁽¹⁹⁾ La patronal del ingenio terminaría aceptando, tras cinco días de huelga, las exigencias del sindicato, firmando un convenio que acordaba aumentos salariales, aunque negándose a satisfacer el pedido de exoneración contra seis empleados administrativos.

El mismo día que se cerraba el episodio de Ledesma, comenzaba la agitación en los ingenios Río Grande y San Andrés. Sería necesaria la actuación conjunta de fuerzas del ejército, de la gendarmería nacional y de la policía de la provincia para restablecer definitivamente el orden en las regiones azucareras. Durante el despliegue de fuerzas, los obreros movilizados no habían dudado en vivir decididamente el nombre de Perón. Obviamente, el potencial electoral de la zona no pasaba desapercibido para las fuerzas que reivindicaban para sí la legitimidad de la conducción peronista en la provincia. No llevaría mucho tiempo advertir que se trataba de un indiscutido baluarte laborista.

Los últimos meses de 1945 vieron esbozarse, a lo largo del país, las formas que asumiría la coalición destinada a apoyar a Perón en los anunciados comicios de febrero. Junto al Partido Laborista y a los llamados Centros Independientes, un grupo importante de radicales formaban en noviembre la Unión Cívica Radical/Junta Renovadora. En Jujuy, la disidencia radical sería liderada por Miguel Tanco, adoptando el nombre de Unión Cívica Radical Yrigoyenista.

Los conservadores jujeños se habían mantenido desde un principio firmes en su actitud opositora al gobierno de la intervención, y así, al rehabilitarse los espacios vedados a la opinión pública tras la derogación del estado de sitio, la prensa adicta a dicha tendencia inició un cada vez más directo hostigamiento a la política oficial. Cuando en mayo de 1945, el Ejecutivo Nacional declaró inaugurado el proceso destinado a restablecer en breve la normalidad institucional, los conservadores permanecieron cohesionados y reafirmaron su decisión de descartar de plano cualquier posibilidad de estrechar filas con el oficialismo. Ni siquiera los

problemas internos de los que no estuvo exenta la agrupación —en esa hora de incertidumbre y efervescencia política que vivía el país—, lograron conmover los cimientos de su unidad. Esta actitud, mantenida a lo largo de toda la campaña electoral por el Partido Demócrata Nacional de Jujuy, lo distinguía de lo ocurrido en otras regiones del país, como era el caso de Córdoba, en donde ya en julio de 1945 se advertía el éxodo de cuadros demócratas para colaborar con el nuevo movimiento.⁽²⁰⁾

La carencia de tiempo suficiente para una mejor organizada campaña electoral predispuso de antemano a los partidos políticos opositores a concretar alianzas que conjuraran el peligro del temido triunfo de Perón. Como era lógico, las expectativas en este sentido giraban en torno a las vicisitudes y decisiones del Partido Radical, atravesado entonces por un grave conflicto interno a raíz del enfrentamiento entre los sectores más tradicionales de la agrupación —de filiación alvearista— y el ala intransigente opuesta, por principio, a toda política de coalición.

Horacio Guzmán era, a la sazón, el líder de la intransigencia radical en Jujuy y, tras la desertión de Tanco, la figura más influyente del radicalismo local. Cuando, a un mes de la fecha de los comicios, el radicalismo del país seguía discutiendo sobre la conveniencia de rever la postura tomada con respecto al Partido Demócrata Nacional, la Convención Provincial de la UCR de Jujuy insistía en identificar a las fuerzas conservadoras con la “clase explotadora” y la “oligarquía feudal e industrial”.⁽²¹⁾ Estando así las cosas, no sorprende que en Jujuy la campaña proselitista de la UCR derivase pronto en una durísima confrontación con los sectores conservadores, lo que tenía que ver, sin duda, con una historia de atropellos y arbitrariedades que despertaba entre los seguidores de Yrigoyen hondos rencores traducidos en la visceral antipatía hacia el partido que encarnaba el poder de los magnates del azúcar:

“...los jujeños reivindicarse a sí mismos en un propósito magnífico de reconquistar, definitivamente, sus prestancias de pueblo libre, y ...no admitirán gobierno de fuerza ni tampoco otro que se halle manejado por aquella gran industria que tanto daño ha hecho a la provincia”.⁽²²⁾

Descartada de plano la posibilidad de unir fuerzas con lo que consideraban un radicalismo depurado por la desafección de los tanquistas, los demócratas jujeños se abocaron a la tarea de apuntalar candidaturas propias, lanzándose de lleno a una campaña electoral que venía a enfrentarlos, nuevamente, al viejo y odiado adversario, ahora avalado por el poder de convocatoria del nuevo adalid de la justicia social.⁽²³⁾

Triunfo peronista y ocaso conservador

A dos días de las elecciones, los conservadores jujeños evaluaban su situación con optimismo y no parecían vislumbrar las posibilidades de la derrota. Esgrimían como carta de triunfo la unidad y la disciplina partidaria:

“...el partido está fuerte; no ha sufrido desmembramientos. Por el contrario, ha robustecido sus filas con el aporte de factores nuevos. Ha tenido una transfusión de sangre...De modo que la agrupación cuenta con todo su caudal de militantes”.⁽²⁴⁾

Las elecciones del 24 de febrero de 1946, en las que el pueblo de la provincia debía elegir ocho electores a presidente y vicepresidente de la Nación, dos diputados nacionales, gobernador y vicegobernador y veintidós diputados provinciales, se llevaron prolijamente a cabo, como las fuerzas antiperonistas se apresuraron a reconocer, antes de enterarse de su derrota.

En Jujuy, el triunfo del tanquismo fue realmente arrollador, siendo, de hecho, la única provincia del país en donde los partidos antiperonistas no llevaron ni un solo representante a la Legislatura. Además de la gobernación de la provincia, los tanquistas obtuvieron las dos diputaciones nacionales y dieciséis de las veintidós diputaciones provinciales, asegurándose así la presencia de Miguel A. Tanco y Samuel Gómez Henríquez en el Senado de la Nación. El resto de los cargos electivos (diputados provinciales por Humahuaca, Rinconada, Cochinoca y tres por Ledesma) fueron ganados por el Partido Laborista. En conjunto, las fuerzas adictas a Perón habían logrado captar el 70% de las voluntades jujeñas.⁽²⁵⁾

Para el radicalismo que respondía al Comité Nacional, los resultados electorales fueron completamente exigüos, dejando traslucir, en este punto, el impacto sufrido por el alejamiento de quien, durante más de veinte años, había sido su conductor y su caudillo. Por su parte, los demócratas nacionales habían perdido aun en aquellos departamentos en donde la influencia de paternalistas terratenientes había hecho esperar resultados más alentadores.⁽²⁶⁾

Entre quienes se habían decidido a seguir a Tanco en su nueva aventura política era difícil encontrar nombres desvinculados de una activa militancia en las filas del yrigoyenismo, de donde no se habían apartado ni aun en los peores años de penurias y persecuciones a las que se vio sometido el radicalismo jujeño durante la década de 1930.

La estabilidad institucional del gobierno peronista de Jujuy sobresalió rápidamente entre el abanico de situaciones conflictivas planteadas en las demás provincias. El elenco oficial y burocrático se complementaría sin problemas con elementos provenientes del laborismo. En la Legislatura, los seis diputados de esa tendencia apoyarían la línea política implementada por el ejecutivo. Desde el primer momento, este recinto estuvo surcado por discursos que —siempre invocando la memoria de Yrigoyen— arengaban contra las oligarquías depuestas. Así, el diputado Carlos Snopek decía, a poco de inauguradas las sesiones ordinarias:

“Nosotros, que por imperio de nuestro origen y por imperio de nuestros principios doctrinarios, hemos venido a dignificar estas bancas que enlodó la oligarquía no sólo con el fraude y la venalidad sino también cuando hizo sentar en ellas a los ‘salvajes negreros’ que utilizaban el látigo y otros medios de flagelación para someter a los obreros’ tal cual lo dijo un hombre de las propias filas conservadoras, el Dr. Nicolás González Iramáin, cuando mirando ese triste panorama político se sintió asqueado de tanta vergüenza y tanta ignominia. Nosotros que podemos hablar del pueblo porque él nos trajo... [y a él] pertenecemos... que no tenemos otro norte que la justicia social y no la defensa de los intereses de los explotadores...”⁽²⁷⁾

Si el ataque a las “oligarquías” era un ingrediente común del lenguaje peronista a lo largo del país, en Jujuy, este tipo de discursos encontraba sustento a partir de características tangibles de la realidad social que permitían identificar con bastante claridad a quienes se hacían acreedores de tal calificativo.

La hostilidad manifiesta en los discursos de la nueva clase dirigente provincial hacia la “oligarquía azucarera” tendría, ciertamente, traducción concreta en el plano material a través de una política de sistemática injerencia en los asuntos de la agroindustria jujeña, que encontraba respaldo en los lineamientos generales de la política económica nacional. Las pasadas tentativas de poner límites al poderío conservador en la provincia, por parte de los sectores yrigoyenistas que lograron acceder a posiciones claves del sistema político, habían chocado invariablemente contra un dato básico de la realidad jujeña: el peso del conservadurismo arrietista en la estructura de poder.

Desde un principio, la política social del régimen peronista de Jujuy se había visto favorecida por la estrecha colaboración entre el gobierno, la Secretaría de Trabajo y las organizaciones sindicales. Esto explica la rapidez con que llegaron a implementarse las numerosas disposiciones tendientes a adaptar las leyes existentes en materia laboral a la realidad del trabajo en los ingenios. El año 1947 sería especialmente fructífero en materia de legislación y control laboral relacionados con los mismos. Así, éste se iniciaba con sendos decretos que reglamentaban las obligaciones de las cuatro compañías azucareras provinciales en relación a la Ley Nacional 1655 que exigía la provisión de asistencia médica a toda firma empleadora de un número superior a los 200 obreros. En el mes de junio, el mismo día de remisión del proyecto por el Ejecutivo, la Legislatura provincial sancionaba la ley que ponía en manos del gobierno el control de las operaciones de pesaje de la caña, a los fines de “...disminuir el aprovechamiento que las Compañías o los agentes directos de las mismas hacen de los obreros”.⁽²⁸⁾

El Cuerpo legislativo cerraría las sesiones de ese año con la sanción de la ley que exigía a las empresas proporcionar a empleados y obreros —en concentración permanente o transitoria— viviendas dignas e higiénicas.

El celo puesto por el Estado provincial en asegurar el cumplimiento de la legislación laboral había quedado tempranamente manifiesto en la ley 1728, que facultaba a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión a aplicar las sanciones

administrativas por violación de las leyes obreras dictadas por la Nación o la provincia. La policía y las autoridades municipales eran consideradas delegados naturales de la Secretaría de Trabajo en la campaña.

La medida en que esta serie de disposiciones no quedaban en letra muerta, la proporcionan las reiteradas quejas de los ingenios, contra lo que no dejaban de percibir como arbitrariedades de una administración empeñada cada vez más en cimentar su popularidad a partir de una excesiva parcialidad a favor del elemento obrero del sector. Las sanciones impuestas a las Compañías por incumplimiento de alguna cláusula legal —invariablemente apeladas por éstas— eran seguidas hasta agotar toda instancia, y efectivizadas a veces después de varios años.

En su *Memoria* del año 1947, Ledesma Sugar Estates planteaba la necesidad de realizar inversiones tendientes a aumentar la producción, a fin de contrarrestar los elevados recargos experimentados por continuas mejoras de salarios y condiciones de trabajo así como los nuevos y crecientes tributos fiscales de la provincia de Jujuy. La Compañía evaluaba así su situación en el orden gremial:

“...durante el transcurso del ejercicio fue necesario afrontar y dilucidar una serie de cuestiones planteadas por los sindicatos obreros, que se tradujeron en nuevas y onerosas mejoras de sueldos y salarios que afectarán aún más los ya elevados costos de producción”.⁽²⁹⁾

El volumen total de sueldos y jornales azucareros abonados en todo el país sufriría, de 1943 a 1948, un aumento global del 257%, mientras que la carga impositiva que pesaba sobre el azúcar se incrementaría —en cifras globales y a nivel nacional— en un 80%, sólo de 1945 a 1948.⁽³⁰⁾ En 1947, el ingenio Ledesma debió pagar \$687.907 en concepto de contribución territorial al fisco de la provincia de Jujuy, creándose al año siguiente un nuevo gravamen a las sociedades anónimas (ley 1779) y por un canon de agua (ley 1800), que juntos reportarían unos \$350.000.⁽³¹⁾

La gestión peronista en la provincia de Jujuy orientaría ostensiblemente la maquinaria del Estado no sólo hacia el plan de mejoramiento integral de las condiciones laborales del trabajador azucarero, sino también hacia el objetivo de imponer ciertos límites al poderío económico del sector. Creemos encontrar una prueba de ello en la intransigente política llevada adelante en materia de expropiaciones a los ingenios. Todas las Compañías azucareras serían afectadas, entre 1946 y 1947, por los decretos de expropiación de terrenos de su propiedad. En octubre de 1946, el Ejecutivo provincial declaraba, por ley 1697, de utilidad pública los terrenos necesarios para la ampliación del radio urbano del Pueblo Nuevo de Ledesma.

Inútiles resultaron las tentativas de la Compañía por lograr la aceptación por parte del gobierno de la donación de un terreno alternativo al que se quería expropiar, por estar éste ocupado por plantaciones de pomelos y cañaverales en plena producción. El argumento oficial era que, aceptando la propuesta, no se

cumplía con la finalidad de orden social y político perseguida en el plan racional de expropiación. En nota al presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, los directivos de Ledesma Sugar Estates planteaban:

“¿Cuáles son los planes racionales del Gobierno? En verdad, no existen; pues para construir algunos edificios públicos de menor categoría en un pequeño pueblo de provincia y un grupo de casas económicas populares, no se necesitan 34 hectáreas, es decir una extensión prácticamente tres veces mayor que la actual extensión del pueblo [el mismo contaba sólo con nueve manzanas], cuyo ejido urbano se pretende ampliar a expensas y en detrimento del propietario”.⁽³²⁾

A principios de 1949, la Corte Suprema de Justicia de la Nación acordaba al gobierno de Jujuy la posesión de los terrenos expropiados.

La ventaja obtenida en los comicios de febrero del '46 sobre los radicales del Comité Nacional pareció convencer al conservadurismo jujeño de representar la principal bandera de lucha contra el oficialismo. A dos semanas de transcurridas las elecciones, Herminio Arrieta convocaba a reunión plenaria del partido a fin de mantener cohesionada la organización. En la Asamblea Nacional Demócrata de fines de julio, Oscar Rebaudi Basavilbaso —delegado por Jujuy que fuera candidato a gobernador— defendería ardientemente la necesidad de preservar las estructuras partidarias, frente a quienes proponían la disolución del partido y la formación de una nueva entidad política.

En Jujuy, el Comité Central del partido se reuniría el 12 de octubre de 1946, siendo la cuestión principal a considerar la actitud a seguir frente a los próximos comicios comunales. Sin embargo, y a pesar de sus declaraciones en contrario, los conservadores terminarían rehuyendo a la contienda electoral, desistiendo de presentar candidatos a las elecciones municipales del 20 de abril de 1947. El rotundo triunfo oficialista les dio oportunidad de comprobar hasta qué punto el primer año de gestión peronista en la provincia había contribuido a consolidar el posicionamiento político de sus adversarios.

A lo largo de 1947, ni aun la decisión de Arrieta de moderar su postura beligerante —cuya primera manifestación fue el retiro de la subvención al periódico conservador *La Provincia*— en un intento por frenar el sostenido menoscabo que el régimen peronista jujeño estaba causando a sus intereses económicos, atemperó los ánimos antioficialistas de los demócratas de Jujuy. Reticentes a intentar alianzas con el resto de la oposición —que, por otra parte, tampoco las alentaba— parecían estar dispuestos a esperar que las propias contradicciones internas del “conglomerado amorfo de traidores de todos los partidos” hicieran eclosión en medio del “abismo” al que, apostaban, la desatinada política económica del gobierno estaba conduciendo a la República.⁽³³⁾

Finalmente, las elecciones del 7 de marzo de 1948, en que debían elegirse 16 diputados provinciales y 26 convencionales constituyentes, proporcionaron una nueva ocasión para evaluar la actitud política de los conservadores jujeños.⁽³⁴⁾

Estos, reeditarían la postura abstencionista del año anterior y, exhibiendo en este punto un comportamiento exento de todo tipo de pragmatismo utilitarista en el juego político, ninguno de los miembros del partido —que durante tanto tiempo había disfrutado las ventajas de la sólida asociación entre los factores de poder de la provincia— aparecería integrando las listas de candidaturas oficiales. La suma de condiciones adversas no lograría hacer variar su postura frente a la nueva clase dirigente.

Consideraciones finales

Nos propusimos abordar en un marco regional un período de trascendental importancia para la historia del país, y lo hicimos al ritmo de las vicisitudes de un grupo social que, con su actitud política, permitió analizar desde un ángulo particular el recurrente problema de los factores constitutivos del peronismo.

A lo largo del trabajo quedó de manifiesto la intención de rescatar la dimensión estructural del “fenómeno peronista” en la provincia de Jujuy lo que, para el caso que nos ocupa, se tradujo en el constante alegato a los términos en los que se planteaba el poderío azucarero en la región.

La actitud asumida por los conservadores jujeños frente al peronismo relativiza el alcance de generalizaciones que resaltan la matriz conservadora del peronismo del Interior. El conservadurismo jujeño fue tradicionalmente una fuerza política de tendencias liberales. Asociado tempranamente a los grandes capitales de origen extranjero, no incubó en su seno ideas nacionalistas susceptibles de encontrar en el peronismo un campo privilegiado para su expansión. Por otra parte, desvinculado —en tanto agrupación partidaria— de la Iglesia, tampoco sufrió el influjo que sobre los tradicionalistas católicos ejercería el apoyo de gran parte de la jerarquía eclesiástica al movimiento peronista. Pero lo que interesa resaltar aquí es que, conscientes plenamente de la vulnerabilidad de los espacios políticos conquistados hasta la víspera ante la novedad del poderoso movimiento de alcances nacionales, los conservadores prefirieron permanecer unidos, manteniendo casi intactos los cuadros partidarios.

Por lo mismo, consideramos que el caso jujeño no es susceptible de ser analizado meramente a partir de los modelos económicos de competencia entre agrupaciones políticas, según los cuales la acción de los partidos responde a la premisa motivacional de maximización de votos y de probabilidades de triunfar en futuras elecciones. Al menos durante el período que abarca nuestro estudio —y especialmente después de la derrota sufrida— todo parecía contribuir a configurar un balance de la situación desde la perspectiva del conservadurismo que, en principio, podría haber estimulado el pasaje de sus cuadros a la nueva fuerza política. Las elecciones para diputados provinciales y convencionales, ocurridas el

7 de marzo de 1948, dieron la oportunidad de medir los alcances de esta posible evolución.

Sugerimos que sólo incorporando al análisis el contexto social en el que tiene lugar la acción de los sujetos podían encontrarse las claves interpretativas del caso que nos ocupa. Un rasgo estructural básico de la realidad jujeña, cual es el alto grado de concentración económica alrededor del sector azucarero y la estrecha relación entre estos grupos económicos dominantes y la clase dirigente, tendía a erigirse en límite a las opciones abiertas a los conservadores en el terreno político.

Dada la debilidad del desarrollo sindical en Jujuy, las novedades que en ese sentido trajo aparejadas el proceso abierto en el '43 tenían una significación especial, sobre todo para el sector azucarero cuyos mecanismos de acumulación estaban fuertemente ligados a la sobreexplotación de la mano de obra, lo que hacía que el conflicto de clases fuera mucho más agudo que en otras regiones del país. Esto habría acentuado los prejuicios contra el carácter popular del peronismo, al dotarlos de un contenido social concreto y tangible que, en la percepción de los sectores conservadores, parecía amenazar —amén de las bases materiales de su predominio— la “honorabilidad”, la “jerarquía”, el “respeto” y otros valores fundamentales de la cultura hegemónica.

Inmersos en una coyuntura a todas luces desfavorable, los conservadores jujeños no dudaron en reafirmar su lealtad a Herminio Arrieta, asediado por la política obrerista implementada desde el gobierno. Tras los sucesos del 17 de octubre de 1945 intentarían impulsar, desde el reorganizado Partido Demócrata Nacional, la conformación de un frente común para enfrentar al peronismo que, en el ámbito local, venía a encarnarse en la figura del viejo adversario de todas las horas. Pero encontrando en este terreno un claro límite —cuyas viciadas prácticas partidarias habían contribuido no poco a cimentar— no tardarían en advertir que otro frente se había formado, antes, contra ellos mismos.

Creemos legítimo y necesario que nuestras investigaciones históricas se utilicen para medir la plausibilidad de ciertas concepciones de lo social. En este caso, la interpretación se inscribió en la dirección ya señalada: la idea de que la acción de los sujetos históricos tiende a no sobrepasar los límites de una posibilidad estructural.

La tendencia a interpretar los distintos procesos de la historia argentina en términos de una oposición fundamental entre un dinámico centro metropolitano y un atrasado Interior corre a veces el riesgo de resultar un ejercicio excesivamente simplificador, englobando en esta última expresión realidades complejas y diversas, y oscureciendo así la comprensión de los fenómenos sociales.

Si en otros espacios regionales muchos conservadores habían optado por estrechar filas junto a los partidos que sostenían la candidatura de Perón, en las nortenas tierras del azúcar esta alternativa parecía estar vedada de antemano. Aquí los antagonismos políticos tenían un hondo contenido social. La “lucha contra la oligarquía” era algo más que una consigna electoral.

NOTAS

(1) Estamos haciendo alusión a ciertos estudios sobre el peronismo en el Interior del país que ponen énfasis en la importancia del aporte conservador al movimiento peronista en las provincias periféricas de la Argentina. Véase, por ejemplo, César Tcach, *Sabatinismo y Peronismo: partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.

(2) Para una aproximación a la problemática teórica en torno a la relación entre acción y estructura, puede verse Miguel A. Cañzós López, "Clase, acción y estructura: de E. P. Thompson al posmarxismo", en: *Zona Abierta*, Nº 50, Madrid, enero-marzo, 1989.

(3) La idea de que el contexto material de la acción y la configuración de las prácticas dominantes en un sistema social dado tienden a restringir las posibilidades de modos de conducta alternativos, está presente en la obra de autores como Anthony Giddens, exponente más importante de la teoría de la estructuración. Véase, por ejemplo, Anthony Giddens, *La Estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas*, Madrid, Alianza, 1993. Un análisis crítico de las contribuciones teóricas de Giddens en este sentido puede encontrarse en Hans Joas, "La teoría de la estructuración de A. Giddens: apuntes introductorios sobre una transformación sociológica de la filosofía de la praxis", en: *Revista Sociológica*, año 5, Nº 14, México, setiembre-diciembre, 1990.

(4) Frente a quienes suelen asociar relevancia explicativa con márgenes espacio-temporales bastante más amplios que los aquí propuestos, reivindicamos la pertinencia de los análisis que, centrados en universos sociales de dimensiones reducidas, ilustran sobre aspectos que hacen al funcionamiento de la sociedad en su conjunto. En este sentido, hacemos nuestras las reflexiones de Susana Bandieri cuando dice: "En definitiva, tal vez lo que importe no sea la denominación que demos a la escala de observación de nuestro objeto de estudio, sino la manera de abordarlo..."; S. Bandieri, "Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia", en: *Entrepasados*, Nº 11, Buenos Aires, fines de 1996, pág. 76. La misma autora, destaca la importancia de las historias regionales, en tanto reconstrucciones más matizadas del pasado que pueden "...poner en suspenso algunas de las verdades más recurrentes y no contrastadas de la historia nacional, pero sin perder de vista el contexto sin el cual las visiones restringidas pierden significado". (Ibidem)

(5) Nos referimos a las formaciones político-ideológicas del liberal-conservadurismo argentino, tributarias de un liberalismo económico combinado, en lo político y socio-cultural, con un eliísmo oligárquico. Véase al respecto, Mario Lattuada, *Política agraria del liberalismo conservador (1946-1985)*, Buenos Aires, CEAL, 1987, págs. 17-29.

(6) Aplicada al contexto histórico en el que se inscribe el trabajo, esta definición permite marcar las diferencias, en el interior de la clase dominante, entre los grupos identificados con el ordenamiento social configurado a partir de la hegemonía del sector azucarero y los que, aun compartiendo rasgos básicos de ese orden, pretendían modificar, por motivos diversos, las relaciones de fuerza. Entre estos últimos se encontraban numerosos miembros de lo que llamamos "élite tradicional" para hacer alusión a quienes, en base a criterios como el apellido y el parentesco, gozaron tradicionalmente de encumbradas posiciones en la sociedad jujeña.

(7) A un mes exacto del golpe militar de Uriburu quedaba formado en Jujuy el Partido Popular, a partir de la fusión del partido conservador local con una fracción del antipersonalismo. El nuevo partido vendría a constituirse en eficaz herramienta para canalizar la injerencia de los ingenios en la estructura de poder político provincial.

(8) Marcelo Lagos, "Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1940)", en: *El noroeste argentino como región histórica. Integración y desintegración regional*, Sevilla, Junta de Andalucía, diciembre, 1992.

(9) Este es, por ejemplo, el caso de Lázaro Taglioli, importante contratista del ingenio Ledesma, como asimismo el de Mamerto Zalazar, contratista y administrador de las tierras que Patrón Costas poseía en el departamento de Yavi (Jujuy). Ambos aparecen integrando la Legislatura provincial en 1932.

(10) Miguel Aníbal Tanco había nacido en 1888 en San Salvador de Jujuy. Realizó estudios superiores

en Buenos Aires donde ingresó a la Escuela Naval, llegando al grado de teniente de fragata. A principios de la década de 1920, el propio Yrigoyen decidió su traslado a Jujuy para que colaborara en el gobierno de Mateo C. Córdova, ocupando en la ocasión el cargo de jefe de policía de la provincia y luego el Ministerio de Gobierno. Retirado del servicio militar activo se consagró de lleno a la vida política, adquiriendo pronto un gran prestigio entre las clases populares jujeñas. A escasos días del golpe militar de 1930, era procesado y obligado a guardar arresto domiciliario, librándose en noviembre un auto de prisión preventiva contra el ex gobernador y sus ministros. Acusado de participar del plan golpista contra el presidente Justo, organizado por Atilio Cattáneo, Tanco fue confinado a principios de 1933 —junto a Honorio Pueyrredón, José P. Tamborini, Carlos Noel, Manuel Ruiz Moreno y Alberto Aybar Augier— en Puerto San Julián, en el entonces territorio nacional de Santa Cruz.

(11) Herminio Arrieta, por entonces senador nacional, había realizado gestiones tendientes a asegurar que el interventor asumiera el gobierno provincial el mismo día de su arribo, yendo directamente de la estación ferroviaria a la Casa de Gobierno. La negativa de González Iramáin, quien creyó necesario conceder al ex gobernador Bertrés un tiempo prudencial para que abandonara prolijamente y sin precipitaciones la que hasta el momento había sido su residencia privada, provocó el primer disgusto del ingeniero-legislador, "jefe e intérprete indiscutido de su partido". Nicolás González Iramáin, *Tres meses en Jujuy. La Intervención Nacional de 1942*, Buenos Aires, Porter Hnos., 1942.

(12) *Idem*.

(13) Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), exp. 993, 04/03/1944. Este descuento era la culminación del proceso de contratación de mano de obra por endeudamiento en los lugares de origen.

(14) Esta cifra ha sido estimada en base a datos del Censo Nacional Agropecuario de 1937, incluidos en el trabajo de Ian Rutledge. Véase I. Rutledge, *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, Buenos Aires, Proyecto ECIRA, Facultad de Filosofía y Letras UBA/MLAL, 1987, pág. 202.

(15) *La Opinión*, 20/07/1945.

(16) El aumento se produjo el 1º de julio de 1943, sobre los tres pesos estipulados por los contratos celebrados con anterioridad por tonelada de caña hachada, pelada y cargada. Transcurrido un año, los aumentos salariales habían alcanzado a 20.000 obreros de la provincia, distribuidos en los cuatro ingenios de Jujuy, la Compañía Minera El Aguilar, la Unión Telefónica, la Usina Eléctrica e industrias menores como sastrerías, etc. AHPJ, exp. 993, 06/03/1944.

(17) Desde la asunción del gobierno de facto una serie de decretos reglamentaron aspectos ligados a la realidad laboral de los ingenios tales como las condiciones generales de trabajo en la zafra, el salario mínimo para las tareas conexas al cultivo de la caña y la duración de la jornada laboral, al tiempo que se ponían en marcha diversas obras de asistencia social.

(18) El 20 de diciembre de 1945 el presidente Farrell había firmado el decreto 33.302 que, entre otras cosas, establecía un aumento general de salarios y creaba el sueldo anual complementario o "aguinaldo", que debía ser abonado a fines del año en curso. En Jujuy, a escasas dos semanas de los comicios presidenciales, los directorios de las Compañías azucareras se resistían tenazmente a acatar el decreto oficial.

(19) AHPJ, exp. 564, 12/02/1946; *La Opinión*, 12/02/1946.

(20) Véase César Tcach, op. cit., pág. 89. También en la provincia de Buenos Aires la deserción conservadora fue importante; véase Ignacio Llorente, "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en: *Desarrollo Económico*, N° 56, Buenos Aires, Ides, 1975.

(21) *Proclama*, 31/01/1946.

(22) *Proclama*, 13/02/1946.

(23) La disidencia radical tanquista y el laborismo irían enfrentados a las elecciones, llevando listas separadas de candidatos a nivel provincial. Poco antes de los comicios de febrero Perón promovía, explícitamente, las candidaturas tanquistas.

(24) *Crónica*, 22/02/1946.

(25) Los resultados totales a nivel provincial arrojaban un 42% para la UCR Yrigoyenista (tanquismo); 27% para el Partido Laborista; 19% para el Partido Demócrata Nacional y 12% para la UCR-Comité Nacional.

(26) Es el caso de Plinio Zabala en El Carmen y de Carlos Bárcena en Tumbaya.

(27) Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHLP), *Diario de Sesiones*, 28/05/1946.

(28) AHLP, *Diario de Sesiones*, 03/06/1947.

(29) *Memoria de Ledesma Sugar Estates & Refining Company*, Buenos Aires, 25 de junio de 1948.

(30) Comisión Interministerial de Estudios Azucareros, *Informe General de la Comisión*, t. I, Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, 1949.

(31) La política impositiva del gobierno peronista de Jujuy era especialmente gravosa para los ingenios. A partir de 1948, se elevarían a más de \$1.000.000 los impuestos tributados anualmente por Ledesma Sugar Estates a la provincia. *Memoria de Ledesma Sugar Estates & Refining Company*, op. cit.

(32) AHPJ, exp. 657, 27/12/1947.

(33) *La Provincia*, 05/10/1946.

(34) De acuerdo con las modificaciones que habían sido introducidas en la ley electoral de la provincia el número de legisladores provinciales se aumentaba de 22 a 32, adoptándose asimismo el sistema de votación por circunscripciones. Por otra parte, el 27 de agosto de 1947 había sido sancionada la ley 1778 que declaraba necesaria la reforma total de la Constitución jujeña. Los resultados electorales confirmarían el virtual monopolio peronista de la escena comicial.